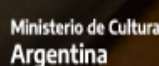
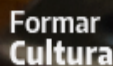
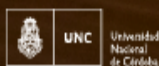
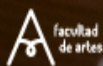


# Diplomatura en Políticas Culturales para el Desarrollo Local

Destinada a organizaciones y colectivos de la Región Centro.



## Diplomatura en Políticas Culturales para el Desarrollo Local UNC-MCN

REGIÓN CENTRO (provincias de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos) - Ed. 2022

### PRESENTACIÓN

Las Facultades de Artes y de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y la Dirección Nacional de Formación Cultural, dependiente de la Secretaría de Gestión Cultural del Ministerio de Cultura de la Nación, convocan a la edición 2022 de la **Diplomatura en Políticas Culturales para el Desarrollo Local UNC-MCN**.

La formación brindará herramientas teóricas y metodológicas que permitan reflexionar sobre las políticas culturales, comprendiendo que éstas interactúan con diversas problemáticas que atraviesan la vida de los sujetos. Dicha propuesta permitirá a sus asistentes abordar las políticas culturales desde la perspectiva de los derechos, entendiendo que la cultura es un Derecho Humano fundamental para el pleno desarrollo de una convivencia democrática y la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y plural.

**Semipresencial (alterna entre encuentro presencial y por aula virtual)**

### 1. ASPECTOS GENERALES

**1.1. Modalidad:** A distancia y gratuita.

#### 1.2. Destinatarios de esta Diplomatura

Miembros de organizaciones o colectivos comunitarios, independientes o autogestivos de la región centro (provincias de Córdoba, Entre Ríos, Santa Fe).

*La presente Diplomatura no constituye una carrera universitaria y por lo tanto no otorga título habilitante para el ejercicio profesional.*

### 1.3. Cupos disponibles y modalidad de selección de participantes

Esta instancia de formación está destinada a un máximo de 60 personas. Las mismas serán seleccionadas por una comisión integrada por representantes de la Facultad de Artes, la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y la Dirección Nacional de Formación Cultural del Ministerio de Cultura de la Nación.

Las y los postulantes deberán formar parte de organizaciones y colectivos que puedan demostrar funcionamiento y/o actividades al menos durante el último año y presentar una carta aval firmada por la organización/espacio/colectivo al que pertenecen.

Los criterios de selección para los y las participantes priorizarán la representación equitativa entre las diversas provincias de la región; la paridad de género; la representatividad de identidades culturales no hegemónicas; la diversidad de procedencia profesional de las instituciones representadas; la trayectoria y el potencial de replicación de conocimientos a nivel local y regional; y la inclusión de gestores y gestores con menores niveles de educación formal en la materia.

## 2. FUNDAMENTACIÓN

La Diplomatura en Políticas Culturales para el desarrollo local parte de considerar que en los últimos veinte años se evidenciaron importantes transformaciones políticas y económicas en algunos Estados Latinoamericanos tales como Brasil, Bolivia, Ecuador, Uruguay y Argentina; países con características particulares, que promovieron un conjunto de políticas públicas, entre ellas las culturales, que comenzaron a tener un lugar de relevancia en la agenda pública.

Por su parte, durante la 70° Asamblea General de la ONU realizada en septiembre del 2015, en la formulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el año 2030 (ODS), se referencia a la cultura como un aspecto fundamental al momento de la consecución de los mismos, relacionándola con "...la educación, el logro de ciudades sostenibles, la seguridad alimentaria, la protección del medio ambiente, el crecimiento económico, las pautas de consumo y producción sostenibles, y la promoción de sociedades inclusivas y pacíficas".<sup>1</sup>

La creación del Ministerio de Cultura en el año 2014 y su reciente recuperación a partir de diciembre de 2019 ha acompañado una notoria jerarquización de la cultura en diferentes gestiones públicas municipales y provinciales. La re-edición de esta diplomatura es una propuesta conjunta de las Facultades de Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y la Dirección Nacional de Formación Cultural del Ministerio de Cultura de la Nación.

La propuesta tiene por objeto acompañar y reforzar el proceso de jerarquización e institucionalización de las políticas culturales y su aporte al desarrollo local en los territorios de la región.

Constituye así una posibilidad formativa para quienes se encuentren insertos o interesados en participar de los procesos de análisis, gestión e implementación de Políticas Culturales desde una perspectiva de derechos y del desarrollo local. En este sentido, el programa propone una serie de contenidos en la intersección entre las políticas culturales y el desarrollo local, proponiendo un abordaje integral y crítico desde una perspectiva de desarrollo sostenible, de Derechos Humanos y con abordaje multidisciplinar en pos de una sociedad más justa, inclusiva y plural.

Esta segunda edición a distancia propone un esquema de cursada en modalidad virtual, con una carga horaria organizada a partir de encuentros sincrónicos y clases asincrónicas, que favorezca la participación de gestores culturales de la región Centro (Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos).

La presente Diplomatura se enmarca dentro de lo que establece la Resolución del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba N° 483/2015 que, entre otras consideraciones, expresa en su Artículo 1º: “Se entenderá por Diplomaturas los cursos extracurriculares que brindan una posibilidad de capacitación y aprendizaje, no sólo a los integrantes de la comunidad universitaria sino también a la sociedad en su conjunto. Las Diplomaturas en ningún caso constituyen carreras de pregrado, grado o posgrado, ni otorgan títulos o diplomas”.

### 3. OBJETIVOS

#### *Objetivo general*

- Contribuir a la jerarquización e institucionalización de las políticas culturales para el desarrollo regional, local y comunitario, a partir de un ámbito de formación en políticas culturales destinado específicamente a personas que forman parte de organizaciones y colectivos culturales de la sociedad civil.

#### *Objetivos específicos*

1. Apoyar y acompañar al sector cultural favoreciendo instancias de encuentro y formación en gestión de proyectos culturales desde la perspectiva del desarrollo integral.
2. Promover la formación teórica y metodológica de actuales o potenciales efectores de políticas culturales, desde el abordaje de los derechos.
3. Reflexionar sobre acontecimientos emergentes del campo de la cultura, promoviendo debates, reflexiones y aportes colectivos desde la potencialidad de las políticas culturales y su contribución en materia de desarrollo local.

#### 4. CARGA HORARIA Y DURACIÓN

*Carga horaria total:* la carga horaria total de la Diplomatura es de 120 horas, distribuidas en encuentros sincrónicos, clases asincrónicas, recursos complementarios, desarrollo de proyectos y tiempo estimado para la lectura y la participación activa.

*Duración:* el desarrollo de la carga horaria mencionada se implementará a lo largo de un periodo de 6 meses.

*Cronograma:* las etapas y fechas clave a tener en cuenta son las siguientes:

- Convocatoria: 2 al 13 de mayo de 2022.
- Anuncio de participantes seleccionados/as: a partir del 27 de mayo.
- Inicio de clases: 6 de junio de 2022.
- Período de cursada: de junio a diciembre de 2022.

#### 5. FORMATO Y ASPECTOS OPERATIVOS

La duración total de la Diplomatura es de seis meses, con un esquema de cursada semanal.

El inicio del curso será el 6 de junio y su finalización a principios de diciembre de 2022.

El programa está organizado en cuatro módulos temáticos (componente teórico conceptual) y un espacio de taller de proyectos (componente práctico). La modalidad promueve la alternancia de instancias teóricas con dinámicas de intercambio destinadas a reflexionar sobre la aplicabilidad práctica de las categorías conceptuales trabajadas.

En cuanto a su modalidad pedagógica, la propuesta combina una diversidad de recursos, tanto sincrónicos como asincrónicos, entre los que pueden mencionarse videos, encuentros virtuales, ejercicios de aplicación, análisis de casos y experiencias, bibliografía, materiales complementarios, espacios de trabajo grupal, etc.

Los componentes teóricos pretenden generar un ámbito de formación conceptual que propicie intercambios reflexivos y dialógicos. Por su parte, el taller de proyectos aspira a transferir metodologías y construir tecnologías que permitan fortalecer a las organizaciones culturales a través de la ampliación de capacidades de gestión cultural que superen la visión tecnocrática, democratizando conocimientos y prácticas.

Cada módulo, de un mes de duración, se organiza a partir del siguiente esquema: un encuentro semanal sincrónico de 3 hs de duración que se realiza los días lunes a las 18 hs; complementado con un bloque de clases asincrónicas con contenidos específicos; dos encuentros sincrónicos de tutorías y un encuentro sincrónico de taller de proyectos al finalizar cada módulo.

La modalidad de cursado es a distancia y se dicta a través del aula virtual -plataforma moodle- de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Plataforma Formar Cultura del Ministerio de Cultura de la Nación. Por su parte, los encuentros en modalidad sincrónica se realizarán a través de la plataforma Meet.

## 6. CONTENIDOS

### **MÓDULO 1:** Políticas Culturales y Desarrollo

#### *Objetivos específicos:*

-Reconocer la base teórico-conceptual e histórica de las políticas culturales; -Abordar los debates y perspectivas del desarrollo, a partir del aporte de las políticas culturales.

*Contenidos mínimos:* Conceptualización de las políticas públicas. Evolución histórica de las políticas culturales. Conceptualización y enfoques. La tradición Argentina y Latinoamericana. Las Políticas Culturales Públicas.

#### *Encuentros sincrónicos:*

Políticas culturales: conceptualizaciones, modelos y utopías / Desarrollo local: evolución de la perspectiva del desarrollo, críticas y el protagonismo de los procesos locales / Cultura y desarrollo territorial / El desarrollo de las industrias culturales: políticas, gestión y asociativismo de los sectores culturales /

*Clases asincrónicas:* recursos, materiales y clases sobre nociones y problemáticas específicas vinculadas a la cultura y el desarrollo (gestión cultural pública, cultura y desarrollo, desarrollo local, cultura y convergencia digital, etc.) compartidas a través de la Plataforma Formar Cultura del Ministerio de Cultura de la Nación y del aula virtual de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Córdoba (UNC).

### **MÓDULO 2:** Proyectos e intervenciones desde una perspectiva integral

#### *Objetivos específicos:*

-Aportar perspectivas teóricas, instrumentos y herramientas que permitan la identificación de problemas desde un abordaje multidimensional.

-Promover el conocimiento de políticas culturales participativas que faciliten la búsqueda e implementación de soluciones a problemas del territorio.

*Contenidos mínimos:* la intervención social; el espacio poblacional: territorio, acción colectiva, organizaciones de la sociedad civil; modelos de políticas públicas.

*Encuentros sincrónicos:*

La intervención social: espacio poblacional, territorio y acción colectiva, organizaciones de la sociedad civil / Cultura Viva Comunitaria y políticas culturales de base comunitaria / Interculturalidad, derechos y diálogo de saberes / Perspectiva de géneros en la gestión cultural

*Clases asincrónicas:* recursos, materiales y clases sobre nociones y problemáticas específicas vinculadas a los diversos abordajes de la cultura y el desarrollo (ciudadanía, género, medioambiente, participación, articulación, redes, conectividad, etc.) compartidas a través de la Plataforma Formar Cultura del Ministerio de Cultura de la Nación y del aula virtual de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Córdoba (UNC).

### **MÓDULO 3:** Legislación y Derechos Culturales

*Objetivos específicos:*

- Reconocer el marco de legislación cultural y los desafíos en la exigibilidad de los derechos culturales;
- Abordar conceptualmente las tensiones entre derechos individuales y colectivos.

*Contenidos mínimos:* reconocimiento y análisis comparado sobre legislación cultural (internacional, nacional y local); el concepto de ciudadanía y sus debates; la exigibilidad de derechos sociales y culturales en el marco de la legislación vigente; la participación social como elemento fundamental de constitución de ciudadanía.

*Encuentros sincrónicos:*

Derechos culturales y gestión cultural / Habilitaciones y marco legal / Derecho a la comunicación. Estrategias y desafíos desde las organizaciones sociales / Legislación cultural

*Clases asincrónicas:* recursos, materiales y clases sobre nociones y problemáticas específicas vinculadas a legislación y derechos culturales (democracia, derechos, participación, derechos y conflicto; derechos individuales y colectivos; cultura, poética y política, etc.) compartidas a través de la Plataforma Formar Cultura del Ministerio de Cultura de la Nación y del aula virtual de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Córdoba (UNC).

## **MÓDULO 4:** Gestión de espacios y centros culturales

### *Objetivos específicos:*

- Aportar perspectivas y estrategias de gestión de espacios culturales a partir de diagnósticos de las organizaciones y las comunidades donde se insertan los mismos.
- Promoción de la participación y la importancia de los públicos de cada espacio, en sus dimensiones social, económica, ambiental e institucional.

*Contenidos mínimos:* introducción conceptual a la gestión de organizaciones. Definición de misión, visión, líneas narrativas y prioridades estratégicas para la gestión. Diagnóstico de los espacios. Activación y salvaguarda de patrimonios culturales desde los espacios.

### *Encuentros sincrónicos:*

-Gestión de espacios culturales, participación y articulación en red / Gestión de proyectos y espacios desde una perspectiva de la comunicación con énfasis en públicos / Gestión, activación y salvaguarda de patrimonios / Arte, participación y transformación social

*Clases asincrónicas:* recursos, materiales y clases sobre nociones y problemáticas específicas vinculadas a la gestión de espacios y proyectos culturales (ideas y proyectos culturales; vinculación, participación y trabajo en red; inserción comunitaria; experiencias de gestión; etc.) compartidas a través de la Plataforma Formar Cultura del Ministerio de Cultura de la Nación y del aula virtual de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Córdoba (UNC).

## **TALLER:** Taller de proyectos (componente práctico)

### *Objetivos específicos:*

- Promover la participación reflexiva de las y los participantes a partir de recuperar los contenidos desarrollados durante el cursado;
- Acercar a los y las participantes a las herramientas de planificación estratégica y formulación de proyectos culturales.

*Contenidos mínimos:* metodologías y herramientas de planificación estratégica y formulación de proyectos artísticos/culturales factibles de ser aplicadas desde organizaciones culturales; herramientas de diagnóstico participativas y de marco lógico; desafíos para el trabajo en equipo y las prácticas colaborativas.

### *Encuentros sincrónicos:*

Espacio a cargo de responsables de taller de proyecto y tutorías.

## 7. REQUISITOS DE APROBACIÓN

La aprobación final de la diplomatura estará comprendida por:

- a) 80% de asistencia al componente teórico conceptual (encuentros sincrónicos).
- b) 80 % de asistencia al componente práctico (talleres de proyecto).
- c) Aprobación del trabajo final de elaboración grupal.

## 8. CERTIFICADO A OTORGAR

Los y las participantes que cumplan con los requisitos de cursada y evaluación obtendrán la certificación de haber concluido la “Diplomatura en Políticas Culturales para el Desarrollo Local”, extendida por las Facultades de Artes y de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Dado que la Diplomatura no constituye una carrera universitaria, no otorga título habilitante para el ejercicio profesional.

## 9. RESPONSABLES

### **Coordinación institucional**

- Por la Facultad de C. Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba: Mgter. María Inés Peralta
- Por la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba: Mgter. Ana Mohaded
- Por la Dirección Nacional de Formación Cultural: Johanna Sporn - Juan Aranovich

### **Coordinación académica y ejecutiva**

- Por la Facultad de Artes y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba: Franco Morán. Asistencia: Florencia Molina Jaime.

### **Colaboración técnica**

- Por la Dirección Nacional de Formación Cultural: Bruno Maccari, Ianina Trigo, Natalia Villamil.